



SESION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 579-16-CD-OSITRAN

A las veinte horas con trece minutos del día quince de marzo de 2016, se abrió una Sesión Extraordinaria Virtual con la participación de los miembros del Consejo Directivo, señores: César Balbuena Vela y Jorge Cárdenas Bustíos, bajo la Presidencia de la señorita Patricia Benavente Donayre.

Asimismo, participaron el señor Obed Chuquihuayta Arias, Gerente General y el señor Jean Paul Calle Casusol, en calidad de Secretario del Consejo Directivo, quien realizó la respectiva convocatoria a la sesión, por encargo de la Presidente del Consejo Directivo, señalando que la misma se mantendría abierta hasta el día miércoles 16 de marzo de 2016 a las 15:00 horas, conforme a lo acordado en la Sesión N° 579-16-CD-OSITRAN.

I.- ORDEN DEL DÍA

1.1. **Invitación recibida por la Presidenta del Consejo Directivo participar en eventos de la OCDE, a realizarse en la ciudad de París**

La administración puso en consideración del Consejo Directivo, la Carta N° GOV/REG (2016)2 del 17 de febrero de 2016, mediante la cual el señor Nick Malyshev, Jefe de la División de Políticas Regulatorias de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) cursa invitación a OSITRAN para participar de la Sexta Reunión de la Red de Reguladores Económicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE y de la Décimo Cuarta Reunión del Comité de Políticas Regulatorias de la misma organización, a desarrollarse los días 11 de abril y del 13 al 14 de abril, respectivamente, en la ciudad de París, Francia. Asimismo, se informa que el 12 de abril de 2016 se realizará un Taller de Trabajo organizado por el Club de Reguladores, evento auspiciado por OCDE.

Adicionalmente, se adjunta la Nota N° 059-16-GAJ-OSITRAN mediante la cual se informa respecto de la pertinencia de la participación de la Presidente del Consejo Directivo de OSITRAN en los eventos de la OCDE antes mencionados, en su calidad de titular de la Entidad, ya que en los mismos se abordarán materias en los que el Regulador participa directamente y, por tanto, que constituyen de interés institucional, correspondiendo que la tramitación para la autorización del viaje ante la Presidencia del Consejo de Ministros se siga conforme a la normativa vigente.

Al respecto, se indicó que en la reunión de la Red de Reguladores Económicos se tratará, entre otros temas de relevancia, sobre el rol de los Reguladores en la gobernanza de las infraestructuras, lo cual resulta de interés para OSITRAN considerando que es el Regulador Económico de la Infraestructura de Transporte de Uso Público. Asimismo, en la reunión del Comité de Políticas Regulatorias se hará la presentación del Estudio sobre la Política Regulatoria del Perú ("*Regulatory Policy Review*"), en el que ha participado directamente este Regulador brindando información a OCDE, llenando cuestionarios preparados por dicha organización, así como participando en reuniones y seminarios llevados a cabo para discutir el contenido de dicho Estudio. Finalmente, en la reunión convocada por el Club de Reguladores asistirán reguladores de todos los países miembros de OCDE, lo cual resulta de interés para OSITRAN ya que le permitirá promover la participación de la Institución en redes internacionales de reguladores de las





economías desarrolladas, y promover el intercambio de experiencias para mejorar las capacidades técnicas de OSITRAN.

Asimismo, se informó que el literal e) del numeral 10.1 del artículo 10º de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2016, prohíbe los viajes al exterior con cargo a recursos públicos, salvo los que se efectúen en el marco del cumplimiento de las actividades relacionadas con la participación y acceso a la OCDE, los cuales se autorizan mediante resolución del titular de la entidad, siendo así, para el caso del viaje de la Presidenta del Regulador, correspondería que éste se apruebe mediante Resolución del Presidente del Consejo de Ministros.

Luego de un breve debate e intercambio de ideas, el Consejo Directivo de OSITRAN adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1928-580-16-CD-OSITRAN
de fecha 16 de marzo de 2016

Vistos, la Carta N° GOV/REG (2016)2 del 17 de febrero de 2016 y la Nota N° 059-16-GAJ-OSITRAN; en virtud de lo establecido en la Ley N° 27332, Ley Marco de Organismos Reguladores y la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2016; el Consejo Directivo de OSITRAN acordó por unanimidad:

- a) Declarar de importancia institucional la participación de la señorita Patricia Benavente Donayre, Presidente del Consejo Directivo de OSITRAN, en la Sexta Reunión de la Red de Reguladores Económicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, en la Décimo Cuarta Reunión del Comité de Política Regulatoria de la misma organización, así como en el Taller de Trabajo organizado por el Club de Reguladores, a desarrollarse del 11 al 14 de abril de 2016, en la ciudad de París, Francia.
- b) Notificar el presente Acuerdo a la Presidencia y a la Gerencia General de OSITRAN, para los fines correspondientes.
- c) Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente levantó la sesión a las 15:00 horas del 16 de marzo de 2016.


CÉSAR BALBUENA VELA
Director

JORGE CÁRDENAS BUSTÍOS
Director


PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidente



Jean Paul Calle Casusol

De: Jorge Cardenas <jocarden@gmail.com>
Enviado el: martes, 15 de marzo de 2016 08:20 p.m.
Para: Jean Paul Calle Casusol
CC: Obed Chuquiwayta Arias; César Antonio Balbuena Vela;
antonio.balbuena@hotmail.com; pbenavented@gmail.com; Patricia Benavente
Donayre; Jorge Genaro Cárdenas Bustios
Asunto: Re: SESION N° 580-2015-CD-OSITRAN

Conforme con la propuesta de acuerdo y exonerarlo de la lectura del acta.
Saludos
Jorge Cárdenas

El 15 mar. 2016 8:13 PM, "Jean Paul Calle Casusol" <jcalle@ositran.gob.pe> escribió:

Estimados señores miembros del Consejo Directivo:

Por encargo de la Presidencia del Consejo Directivo, me dirijo a ustedes a fin de convocarlos a la Sesión N° 580– Extraordinaria Virtual, la cual se inicia con la remisión del presente correo y finalizará el día de mañana 16 de marzo de 2016 a las 3pm, de acuerdo a lo acordado en la sesión presencial del día de ayer.

Como se informó, el único tema de esta agenda está referida a la invitación que ha recibido la Presidenta del Consejo Directivo para participar en la Sexta Reunión de la Red de Reguladores Económicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, en la Décimo Cuarta Reunión del Comité de Políticas Regulatorias de la misma organización, así como en el Taller de Trabajo organizado por el Club de Reguladores, a desarrollarse los días 11 al 14 de abril, en la ciudad de París, Francia.

Se adjunta la invitación, la Nota de la Gerencia de Asesoría Jurídica así como el proyecto de acuerdo respectivo para su consideración.

Quedamos a la espera de su confirmación.

Saludos,





Jean Paul Calle Casusol
Secretario del Consejo Directivo
OSITRAN
Calle Los Negocios 182, piso 5
Surquillo, Lima - Perú
Telf.: 440 5115 Anexo 231



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Oficio N° 034-16-PD-OSITRAN

Lima, 21 de marzo de 2016

CARGO

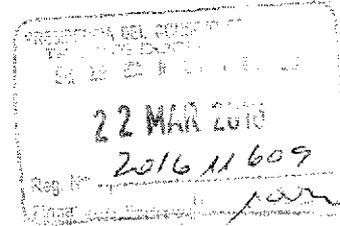
Señor

MANUEL GUSTAVO MESONES CASTELO

Secretario General

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Presente.-



Asunto: Autorización de viaje al exterior

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted, en atención al asunto de la referencia, a fin de solicitar la tramitación de la Resolución que autorice el viaje de la suscrita, para que en representación del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, participe de la Sexta Reunión de la Red de Reguladores Económicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de la Décimo Cuarta Reunión del Comité de Políticas Regulatorias de la misma organización y del Taller de Trabajo organizado por el Club de Reguladores, evento auspiciado por OCDE; los cuales se desarrollarán entre el 11 y 14 de abril de 2016, en la ciudad de París, Francia.

Cabe indicar que el Sr. Manuel Gerardo Flores Romero de la División de Políticas Regulatorias de la OCDE nos ha informado que se abordará diversos temas sobre regulación de infraestructura, por lo que mediante Acuerdo N° 1928-580-16-CD-OSITRAN de fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo Directivo de OSITRAN, declaró de importancia institucional la participación de la suscrita en los eventos antes mencionados.

En tal sentido, se adjunta al presente, la copia certificada del citado Acuerdo N° 1928-580-16-CD-OSITRAN, el proyecto de Resolución correspondiente, así como la información sobre los eventos mencionados, las certificaciones presupuestales, las cotizaciones y demás documentos sustentatorios, siendo pertinente comunicarle que los gastos que irrogue el viaje serán cubiertos con el presupuesto de OSITRAN.

Atentamente,


PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidente del Consejo Directivo

Adj.: Lo indicado

C.C. Paola Liliana Lobaton Fuchs - Directora de la Oficina General de Asesoría Jurídica - PCM

Reg. N° 10098



Calle Los Negocios 182 piso 4, Surquillo - Lima
Central telefónica: 440-5115
www.ositran.gob.pe



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

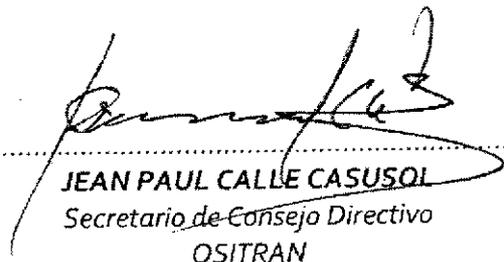
Organismo Supervisor de
Incentivos Económicos de
Transporte de Uso Público

**ACUERDO N° 1928-580-16-CD-OSITRAN
de fecha 16 de marzo de 2016**

Vistos, Carta N° GOV/REG (2016)2 del 17 de febrero de 2016 y la Nota N° 059-16-GAJ-OSITRAN; en virtud de lo establecido en la Ley N° 27332, Ley Marco de Organismos Reguladores y la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2016; el Consejo Directivo de OSITRAN acordó por unanimidad:

- a) Declarar de importancia institucional la participación de la señorita Patricia Benavente Donayre, Presidente del Consejo Directivo de OSITRAN, en la Sexta Reunión de la Red de Reguladores Económicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, en la Décimo Cuarta Reunión del Comité de Política Regulatoria de la misma organización, así como en el Taller de Trabajo organizado por el Club de Reguladores, a desarrollarse del 11 al 14 de abril de 2016, en la ciudad de París, Francia.
- b) Notificar el presente Acuerdo a la Presidencia y a la Gerencia General de OSITRAN, para los fines correspondientes.
- c) Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del acta.

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel de su original


JEAN PAUL CALLE CASUSOL
Secretario de Consejo Directivo
OSITRAN